



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número veintidós (22) de Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en veintiséis de diciembre del año dos mil dieciocho; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria; que presidió el Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina; con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores por su orden: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia del Gerente Administrativo y Financiero Lic. Lemy Rosales; Jefa de Contabilidad y Presupuesto Lic. Waleska Quilter; Asistente de Contabilidad y Presupuesto Lic. Dania Silva; señor Fredy Erazo y Suyapa García de la Comisión Ciudadana de Transparencia; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la regidora Dolores Mejía; seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran reunidos el cien por ciento de los miembros que integran la Corporación Municipal, por lo que existe el quórum necesario para la realización de la sesión; seguidamente el Alcalde dio por abierta la sesión. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** El Alcalde sometió a consideración del pleno la agenda para la sesión del día de hoy de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión; Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda; Tercero: Lectura, discusión y aprobación de las Actas anteriores números 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21; Cuarto. Discusión del Calendario de sesiones del año 2019.- Quinto: Lectura Discusión y Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Municipal, Normas Administrativas Presupuestarias, Organigrama, Plan Operativo Anual y Plan de Arbitrios correspondientes al año 2019. Sexto: Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales: a) Informe Rendición GL acumulada al III Trimestre; b) Transferencia Presupuestaria No. 8 año 2018; c) Ampliación Presupuestaria No. 8 año 2018; d) Transferencia Presupuestaria No. 9. Séptimo: Lectura de Correspondencia. Resoluciones: a) Comunicación recibida de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Octavo: Cierre de la Sesión; votando a favor de aprobar la agenda los regidores Dolores Argentina Mejía, Emely Marlene David, Adolfo Eliseo Canales, Lidwin

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



Francois Martínez y el Alcalde Municipal, votando en contra de aprobar la agenda los regidores Elmer Adalid Guerrero, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz, Juan Vallecillo Brocato y Michelle Alejandra Montalvan Galo; resultando cinco votos a favor de aprobar la agenda y seis votos en contra; por lo que se da como no aprobada la agenda. El Alcalde manifestó que es importante la aprobación del Presupuesto Municipal ya que este es la herramienta administrativa que permite desarrollar la gestión municipal y llevar los proyectos al territorio municipal, por lo que pidió la reconsideración de los regidores que no aprueban la agenda. El regidor Adolfo Canales manifestó que es necesario dejar constancia ante el pueblo de Puerto Cortes de la actitud de los regidores que no aprueban la agenda, pese que en la comunicación recibida de Gobernación se establece que previo a nombrar un secretario es necesario destituir al que desempeña ese cargo. El regidor Dany Díaz manifestó que con relación a la Comunicación en la misma se hace relación de lo que ha sucedido y dice que la Corporación tiene que remover al Secretario y que ellos ya lo removieron. con relación a lo manifestado por el Alcalde aclara que ellos han venido a trabajar y mandaron una nota diciendo que la comisión de finanzas no se está reuniendo pues no los han vuelto a invitar a reuniones; seguidamente le dio lectura a un documento que denominó como "sexta manifestación formal", el que entregó en esta sesión. El Alcalde manifestó que en conclusión lo que dice la comunicación es que previo al nombramiento de un nuevo Secretario es necesario que primero se remueva al que desempeña ese cargo y que hasta este momento esta Corporación no ha removido al actual secretario. No habiendo sido aprobada la agenda el Alcalde dio por cerrada la sesión siendo las 9.10 de la mañana, convocando al pleno de la Corporación a una sesión extraordinaria para el próximo viernes 28 de diciembre a las 9.00 a.m. para tratar como punto la Lectura Discusión y Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Municipal, Normas Administrativas Presupuestarias, Organigrama, Plan Operativo Anual y Plan de Arbitrios correspondientes al año 2019.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los tres días del mes de enero del año dos mil diecinueve.



ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES
Secretario Municipal

